



## Circular 17/2017

- A los Centros Escolares de EEMM
  - Al profesorado de EF
  - Al alumnado
- A las Federaciones y Delegaciones Insulares

### NORMATIVA I TORNEO GOBIERNO DE CANARIAS DE ATLETISMO PARA ENSEÑANZAS MEDIAS

### NORMATIVA

## Estadio Francisco Peraza – La Laguna 19 y 20 de Mayo de 2017

La Federación Canaria de Atletismo organizará el I Torneo Canario de Atletismo para Enseñanzas Medias, con la colaboración de los Cabildos Insulares, Federaciones y Delegaciones Insulares, y con patrocinio del Gobierno de Canarias, a celebrar los días 19 y 20 de mayo de 2017,

**Art.1º.-** Las fases insulares del I Torneo Canario de Atletismo para enseñanzas medias, se desarrollarán con el formato de jornadas y pruebas que se estime más conveniente en cada isla. Por su parte, la fase autonómica atenderá al programa que se detalla en la presente normativa.

**Art.2º.-** A este Torneo sólo podrán presentarse equipos en representación de Centros de Enseñanza Secundaria. No se autoriza la participación de equipos de clubes u otras asociaciones deportivas. La inscripción del equipo así como la relación de componentes debe, necesariamente, venir certificada por el Centro Escolar en el que se encuentren matriculado el alumnado participante.

**Art.3º.-** El calendario propuesto para las fases insulares y la fase autonómica es el siguiente:

	Fase Autonómica
1ª Jornada (Programa A)	Viernes, 19 de Mayo
2ª Jornada (Programa B)	Sábado, 20 de Mayo

**Art.4º.-** Podrán tomar parte hasta 9 centros escolares en categoría femenina y 9 centros en categoría masculina. No obstante, si alguna isla declinase la invitación a participar, su plaza podrá ser ocupada por otros equipos siguiendo el criterio de la proporcionalidad según el número de centros participantes en las fases insulares respectivas. En este caso, se limitaría la participación hasta un máximo de 8 equipos en categoría femenina y 8 en categoría masculina.





**Art.5º.-** Las plazas que corresponderán a cada isla se distribuyen de la siguiente manera:

Categoría Femenina	TF	GC	LZ	FV	LP	GO	HI
9 equipos	2	2	1	1	1	1	1

Categoría Masculina	TF	GC	LZ	FV	LP	GO	HI
9 equipos	2	2	1	1	1	1	1

**Art.6º.-** La Fase Final se celebrará bajo el siguiente programa que se detalla a continuación:

1ª Jornada – Programa A							
<b>Masculino</b>	100 m.l.	400 m.l.	1500 m.l.	3 km. M.	Altura	Peso (5Kg)	4x100
<b>Femenino</b>	100 m.l.	400 m.l.	1500 m.l.	2 km. M.	Longitud	Disco (1kg)	4x100

2ª Jornada – Programa B							
<b>Masculino</b>	200 m.l.	800 m.l.	3000 m.l.	110 m.v.	Longitud	Disco (1'5kg)	4x400
<b>Femenino</b>	200 m.l.	800 m.l.	3000 m.l.	100 m.v..	Altura	Peso (3kg)	4x400

**Art.7º.-** Podrán participar los/as alumnos/as nacidos/as en los años 2000 y 2001. No obstante, se autoriza la participación de alumnado nacido en 2002 (éstos últimos sólo en pruebas autorizadas para su categoría).

**Art. 8º.-** Cada equipo sólo podrá inscribir a un atleta en cada prueba y cada atleta sólo podrá realizar una prueba individual y/ó el relevo. Para autorizar su participación en cada jornada, cada equipo debe presentar un **mínimo de seis atletas y un máximo de diez, en competición.**

**Art.9º.-** El plazo de inscripción de los Centros clasificados para la Fase autonómica finaliza el 10 de mayo a las 20:00 horas. El lugar de inscripción será la Federación Canaria de Atletismo (C/San Antonio, nº 30, Edificio Las Palmeras, piso 1, local 4, 38201-La Laguna) Teléfono 922.100.663 y nº de fax 922.623.465.

**Art.10º.-** El horario de celebración de ambas jornadas de la Fase Autonómica atenderá al tramo de horario siguiente:

- 1ª jornada: De 16:00 a 19:00 horas.
- 2ª jornada: De 10:00 a 13:00 horas.



**Art.11º.-** El sistema de puntuación de cada jornada será el siguiente:

- Clasificación por puestos de forma que si es **n** el número de equipos participantes en la final, se otorga **n** puntos al primer clasificado en cada prueba, **n-1** al segundo, **n-2** al tercero, etc.
- El desempate a puntos entre dos equipos se dirime por número de primeros puestos. Si persistiese el empate, por segundos puestos y así sucesivamente.
- Se proclama vencedor del Torneo al equipo que acumule más puntos en las dos jornadas.

**Art.12º.-** La Federación Canaria de Atletismo, con la colaboración del Gobierno de Canarias, establecerá unas ayudas al desplazamiento de los equipos clasificados para la Fase Autonómica. Los gastos de alojamiento, en su caso, correrán a cargo de los equipos participantes.

En San Cristóbal de La Laguna, a 18 de Enero de 2017